

De la Olimpiada Popular a la Liga del Mediterráneo (Julio 1936-Enero 1937) – Parte IV

La incautación de la Federación Catalana de Fútbol había generado un problema de fondo con dimensiones políticas. La fuerza de los dos grandes clubs profesionales había logrado frenar la idea frentepopulista de impulsar un deporte exclusivamente amateur. Iba a jugarse el Campionat de Catalunya tal y como se venía haciendo en las temporadas anteriores. Pero esa concesión por parte de las autoridades deportivas y políticas no era gratuita. Se sirvieron del fútbol para aparentar normalidad en la vida diaria para luego argumentar su cierre por generar violencia.

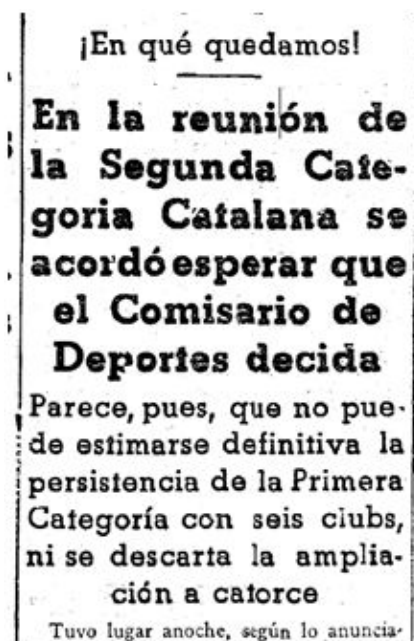
El reto de normalizar el Campeonato de Cataluña

Pensaban los clubs y jugadores profesionales que habían ganado el primer envite al nuevo modelo deportivo que se pretendía desarrollar desde el Frente Popular. Su negativa a aceptar la propuesta del presidente incautador les había permitido organizar un Campeonato de Cataluña de acuerdo con los reglamentos que valían antes del 18 de julio. Sin embargo, el sorteo y calendario habido el 15 de julio²⁴ quedaron anulados y fueron repetidos de manera *sincera*²⁵, previo diálogo entre los delegados de los seis equipos el 1 de septiembre. Esa misma noche los clubs eligieron al expresidente, señor Roca, como representante de la Primera A en la Federación Catalana. Era otra prueba de que no estaban de acuerdo con la incautación ni con el modelo de federación que proponía.

Pero todo lo adelantado se había hecho a espaldas de Ramón Eroles, que no estaba dispuesto a ceder tan fácilmente y menos

contando con el respaldo del comisario de Deportes de Cataluña.

El 3 de septiembre tuvo lugar la segunda reunión prevista por José Guardia, quien figuró como asesor, ya que al frente de ella estaba el presidente incautador. Así lo publicó *El Mundo Deportivo* del día siguiente:



Tuvo lugar anoche, según lo anunciado, la reunión de los clubs de la Primera Categoría B en la Federación Catalana de Fútbol, presidiéndola el señor Eroles, asesorado por el señor Guardia. En dicha reunión los clubs partidarios de la ampliación de la Primera Categoría a catorce clubs

volvieron a defender sus puntos de vista en relación con esta modificación y después de largo debate se acordó no confeccionar calendario alguno y someter el caso al juicio del Comisariado de Deportes, doctor Soler Damians, así que su salud se lo permita, ya que dicho señor se halla indispuesto.

Aunque sobre la reunión no se nos facilitó referencia oficial, parece ser que ni queda decidida la celebración de los campeonatos catalanes según las fórmulas que regían la temporada anterior y, que por lo tanto, el calendario de Primera Categoría queda anulado, hasta que decida el comisario de Deportes sobre la estructuración que cabe dar al fútbol en el momento actual. Únicamente se decidió

por votación los clubs que deben nombrar representantes para los cargos federativos. Fue ratificada la confianza en el señor Guardia para el Consejo Directivo y el Horta debe dar representante para el Comité de Competición y el Europa uno al de Apelación.

También se desprende de manifestaciones hechas en el curso de la referida reunión que en lo sucesivo no habrá en la Federación Catalana Consejo Directivo, sino que los representantes que los clubs eligen ahora formarán simplemente una Comisión Asesora para el delegado incautador, señor Eroles.

Hoy debe reunirse la Segunda Categoría Preferente para elegir también sus representantes, pero

no para hablar de
competiciones ni
establecer
calendarios.

A la primera que pudo Eroles se refugió en el comisario de Deportes para frenar todo lo que se le estaba escapando de sus manos. Y por si había alguna duda, a partir de este momento el presidente incautador se autocorona único mandatario del fútbol catalán, rebajando a la función de asesores al resto de representantes.

Durante la semana los equipos prepararon sus efectivos y jugaron sus primeros partidos todos calificados como benéficos y de apoyo a la causa republicana. Igualmente acabaron de nombrar a sus representantes/asesores en el nuevo Consejo Directivo de la Federación Catalana. En la noche del 8 de septiembre el señor Eroles recibió a los cuatro consejeros, Juan Bautista Roca, José Guardia, Agustín Pi y Baldomero Peiró como representantes de las cuatro categorías que funcionaban en el fútbol catalán²⁶. El primer acuerdo que hubo fue adherirse a los actos conmemorativos del 11 de septiembre, la *Diada* catalana, que se prolongaron hasta el domingo 13 fecha en la que se programó en el estadio de Montjuich un partido de rugby, pruebas atléticas y un Barcelona-Español de fútbol como cierre.

Que los dos equipos punteros del fútbol catalán cerrasen esas jornadas de adhesión a la República y a la Libertad fue un punto a favor del fútbol profesional justo cuando una selección amateur catalana formada por jugadores de la Liga Amateur se había desplazado a París para enfrentarse a un equipo obrero de Inglaterra²⁷.

Todo seguía a la espera de que el comisario de Deportes de Cataluña se decidiese a favor de una de las dos propuestas, algo que no se hacía público. Hasta que finalmente apareció el

Definitivamente...

Los Campeonatos de Cataluña empezarán el 4 de octubre

La Federación acepta la abolición de las retenciones acordadas por el Sindicato de Jugadores :: Han quedado designados el Consejo Directivo y los Comités de Competición y Apelación, con inclusión de jugadores

"Campeonato de Cataluña. — Determinados por el Consejo Directivo de esta Federación Catalana la estructuración de los diferentes grupos en que habrá de jugarse el campeonato este año y la fecha de comienzo de esta competición de las cantidades de 75, 50 o 25 pesetas según sea estos jugadores inscritos por clubs del Grupo A, Grupo B, o segunda categoría (Preferente o Ordinaria). Estos contratos deberán posteriormente ser controlados por el Sindicato de Profesores."

Campeonato de Cataluña.- Determinados por el Consejo Directivo de esta Federación Catalana la estructuración de los diferentes grupos en que habrá de jugarse el campeonato este año y la fecha de comienzo de esta competición para el domingo 4 de octubre ha creído conveniente participarlo a todos los clubs que tengan que tomar parte en el mismo a los efectos de inscripción de jugadores, la cual, para tener validez habrá de efectuarse dentro del plazo reglamentario o sea con cuarenta y ocho horas de anterioridad a la fijada para el comienzo de cada partido.

Por las noticias publicadas en días anteriores y por esta última se deduce que finalmente sí hubo intervención de Soler Damians puesto que Eroles acabó aceptando el campeonato

propuesto por la Primera A para la temporada 1936/37. Al no haber Campeonato Nacional de Liga, había que programar un sistema de ascensos y descensos para la Primera A y B de cara a la próxima temporada 1937/38. Así pues hubo una nueva reunión el 31 de agosto en la que todos cedieron un poco. *El Mundo Deportivo* publicó la noticia un día más tarde:

**Ampliación a ocho clubs
de los grupos A y B para
la temporada 1937-1938**

Convocados por el Consejo Directivo de la Federación Catalana de Fútbol, se reunieron anoche en el local federativo los representantes de los Clubs concurrentes al torneo de la Primera Categoría "B", al objeto de resolver las promociones que se restablecen este año con

Convocados por el Consejo Directivo de la Federación Catalana de Fútbol se reunieron anoche en el local federativo los representantes de los clubs concurrentes al torneo de la Primera Categoría B al objeto de resolver las promociones que se restablecen este año con un sentido ampliamente liberal.

A proposición del Consejo Federativo la promoción para el ascenso a la Primera Categoría A la jugarán seis clubs: dos colistas de la A con cuatro primeros clasificados del B.

Como sea que se había propuesto en principio la ampliación de ambas primeras categorías a ocho clubs para la temporada 1937/38, estos seis clubs se disputarán cuatro puestos, o sea, los dos de la cola,

más otros dos que se la añaden al grupo de ampliación a ocho.

Por lo que respecta a la promoción entre la Primera Categoría B y la Preferente se ha decidido que cuatro colistas de la B, con cuatro clubs de la Preferente disputen la promoción para cuatro puestos, o sea, también dos de los colistas actuales más otros dos de la ampliación del grupo A.

Las proposiciones del Consejo Directivo fueron aceptadas. También se trató de asuntos económicos relacionados con el Campeonato que empieza el domingo.

La redacción que se presenta en el texto es confusa. Para dejarla bien clara: se trataba de la ampliación de la Primera A que pasaba de seis a ocho equipos. Solo los cuatro primeros del Campeonato 1936/37 tendrían asegurada plaza en la nueva Primera A. Un torneo de promoción A/B en el que entrarían los clasificados 5º y 6º de la Primera A y los cuatro primeros de la B, es decir, seis equipos, decidiría las cuatro plazas restantes.

Las ocho plazas de la Primera B: dos serían para los dos últimos equipos del torneo de promoción A/B y las seis restantes se completarían con otro torneo de promoción B/Preferente en el que participarían los clasificados 5º, 6º, 7º y 8º de Primera B y los cuatro mejores de la Segunda Preferente.

No se contentaba plenamente a nadie porque no iba a haber un Campeonato de catorce equipos, ni tampoco se atendía a la propuesta inicial que pedía la ampliación de la Primera B a doce, repartidos en dos grupos de seis.

Visto con cierta perspectiva da la impresión de que el acuerdo se cerró sobre una solución salomónica que daba y quitaba la razón por igual a todos los interesados. Posiblemente el fútbol no estuviese entre los principales objetivos del comisario y por ello optase por esta solución eventual, como ya se verá, para evitar un conflicto que en esos momentos no se veía conveniente. Era más importante normalizar la vida catalana y el Campeonato de Cataluña era uno de esos acontecimientos deportivos que gozaba de arraigo suficiente. Soler Damians también podía tener en cuenta que la situación económica de los clubs iba a ir de mal a peor puesto que la guerra estaba pasando una fuerte factura: el FC Barcelona, por poner un ejemplo, había perdido el 60% de sus socios desde que empezó el conflicto bélico, lo que significaba una merma importantísima en su recaudación dado que los precios de taquilla ya habían sido fijados y no iban a compensar ese desajuste. A esto se añadía la fuerza con la que el Sindicato de Profesionales del Fútbol había hecho aparición. La abolición del derecho de retención revolucionaba la confección de las plantillas y generaba una imagen más socialista y democrática del fútbol profesional sin dejar de lado que tal sindicato se movía dentro de la UGT sector espectáculos.

Un Campeonato de Cataluña con muchos incidentes

La Federación Española de Fútbol emitió una circular con fecha del 29 de septiembre²⁹:

El Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol ha tomado los siguientes acuerdos:

1º: Suspender la temporada de juego para toda clase de Competiciones oficiales de esta Federación, mientras no se dicten otras disposiciones que dejen sin efecto las presentes.

2º: Autorizar a las Federaciones Regionales para que procedan de igual manera en cuanto a competiciones oficiales que les son propias, y en cuanto a las Superregionales en que estén

interesadas, sin perjuicio de que si la situación especial de cada Región permite estimarla de otro modo subsistan aquellas que puedan jugarse, pero en la inteligencia de que, en este caso, será bajo su exclusiva responsabilidad.

Secretario General: Cabot.

Pero no es hasta el domingo 4 de septiembre que no se publicó en *El Mundo Deportivo* porque el contenido de la circular no se había facilitado a los medios al menos por los mecanismos oficiales. Un detalle este último, el de publicarlo justo el día en que comenzaba el Campeonato de Cataluña, que no debe dejarse de lado.



Por noticias de conducto directo aunque en sentido oficioso se nos ha informado de recientes acuerdos tomados por la Federación Española de Fútbol en una reunión celebrada en Madrid por el Comité Nacional.

Uno de estos acuerdos y en realidad el más destacado se refiere a la temporada oficial de fútbol. La Federación ha decidido suspender la temporada debido a las actuales circunstancias que conmueven el suelo hispano, considerando que el momento que se están batiendo los hijos del pueblo en los frentes de combate, no parece oportuno la organización de competiciones de fútbol.

Se deja en cambio libertad a las regionales de organizar torneos locales e incluso campeonatos superregionales.

Con respecto a los jugadores profesionales que hallándose en zonas leales, pertenezcan a clubs situados en zonas rebeldes, se ha tomado el acuerdo de permitirles jugar

provisionalmente en otros clubs de la zonas donde residan, entendiendo sin embargo que cuando las cosas se normalicen, deben reincorporarse a sus clubs.

También los que hallándose en zonas leales, pertenezcan a otros clubs también de zonas leal distante a la que les sea difícil trasladarse se les considera incluidos en los beneficios de este acuerdo.

Estos son en síntesis los acuerdos más destacados del último pleno del Comité Nacional.

Es evidente que la circular estaba dirigida a la zona oriental de España donde se mantenía una relativa normalidad bajo el gobierno republicano y muy especialmente al campeonato catalán y al superregional de Valencia-Murcia, que también tenía su jornada inaugural ese 4 de octubre³⁰. Las otras zonas todavía fieles a la República estaban sufriendo una realidad muy diferente y se hacía impensable poder organizar algo más que partidos benéficos en apoyo a la causa.

En la víspera del comienzo del Campeonato, el Comisariado de Orden Público de Cataluña difundió una nota que apareció en la

prensa catalana:

Nadie debe ir con armas a los campos de fútbol

Ni debe haber incidentes violentos de ninguna clase

El Comisario General de Orden Público rogó ayer a los periodistas que acostumbran a rendirle visita diariamente, que hicieran la advertencia a los ciudadanos que acudan a los partidos iniciales del Campeonato de Cataluña, de que lo hagan sin armas de ninguna clase

El Comisario General de Orden Público rogó ayer a los periodistas que acostumbran a rendirle visita diariamente que hicieran la advertencia a los ciudadanos que acudan a los partidos iniciales del Campeonato de Cataluña, de que la hagan sin armas de ninguna clase, añadiendo que esperaba no verse obligado a tomar medidas coercitivas en tal sentido, porque estaba convencido de la comprensión y el buen sentido de todos los deportistas y aficionados.

Es de esperar que las indicaciones del Comisario de Orden Público sean, pues, espontáneamente respetadas, como es también de desear que, para atestiguar el concepto de responsabilidad que a todos los ciudadanos les incumbe en estos momentos, no se produzcan en los campos de fútbol manifestaciones violentas ni incidentes de ninguna clase entre "istas" de los clubs contendientes, ni entre sus jugadores, ni entre estos y el público o el árbitro, etc. También es de recordar que los jugadores deben atender las órdenes del Sindicato de Profesionales del Fútbol para que hagan

imperar la corrección y nobleza en el juego. Si el verdadero concepto del deporte debería obligar siempre a estas consignas, no hay duda de que, en el momento actual, son absolutamente indeclinables.

Y si hay público, jugador, directivo o árbitro que no las observe, El Mundo Deportivo no se recata en pedir desde ahora el mayor rigor en las sanciones –que puedan ahora rebasar el área deportiva- para quien las infrinja.

En efecto, era una advertencia general a todo el mundo del fútbol. Posiblemente detrás de ella también estaba incluido Soler Damians ya que se dejaba bien claro que las consecuencias, en el caso de que se produjesen incidentes, podrían sobrepasar las meramente deportivas, dando a entender sus limitaciones a la hora de actuar. No dejaba de ser una auténtica prueba de que la sociedad estaba totalmente desatada esta acusación explícita a aquellos que acudían a un campo de fútbol armados y por ello pasaba a ser responsabilidad del Comisariado General de Orden Público.

Así, el día 4 de octubre volvió el fútbol de competición a Cataluña. Fue un éxito de asistencia del público que tenía ganas de ver fútbol en serio, ya saturado de tanto partido para recoger fondos para la causa y de apoyo a hospitales y milicianos. Sin embargo, poco caso se hizo a la nota del Comisariado General de Orden Público ya que en esta primera cita se produjo el primer incidente: al finalizar el Girona-Español (2-3 para los blanquiazules), el árbitro Agustín Cruella fue agredido por el público cuando se retiraba a su caseta. De ello dieron cuenta los representantes del Colegio de Árbitros en la Federación Catalana ese mismo martes³¹. El Comité de Disciplina sancionó al club gerundense con 187 pesetas de multa y la reposición de la chaqueta destrozada por

los agresores³².

El mismo día que se disputaba la segunda jornada del Campeonato de Cataluña hizo aparición por Barcelona Paco Bru. El entonces entrenador del Madrid FC pretendía convencer a los clubs catalanes de la Primera A para que admitiesen al club madrileño en el torneo regional³³. Se presentaba optimista el exseleccionador nacional pese a que la Federación Española ya había intervenido negativamente cuando Madrid y Athletic pretendieron participar en le superregional levantino³⁴.

Los equipos catalanes en principio no rechazaron la participación del Madrid FC animados por un gesto de solidaridad con el club madrileño dadas las circunstancias que se estaban viviendo. Sin embargo, después de más de diez días de reuniones, discrepancias y declaraciones en las que intervinieron delegados de clubs, el presidente de la Federación Catalana y hasta el Sindicato de Profesionales del Fútbol finalmente la solicitud madridista fue oficialmente rechazada³⁵. El motivo principal de esta negativa, en palabras de Rosendo Calvet: *El Barcelona cree que en ningún modo debe ser alterado el Campeonato de Cataluña de tal como ha sido establecido para que no pierda su esencia y sus características*. En esto coincidía plenamente con la idea del presidente Ramón Eroles de desarrollar el fútbol catalán totalmente separado del español.

Entre tanto, entre los actos organizados el 18 de octubre con motivo del *Homenaje de Valencia a Cataluña* se incluyó un partido de fútbol entre las selecciones regionales de Valencia y Cataluña. A este encuentro asistió el presidente del Valencia FC José Rodríguez Tortajada lo que aprovechó para estrechar sus relaciones con los equipos catalanes. Fue un acontecimiento político-deportivo en el que el fútbol se quedó sin completar sus noventa minutos puesto que cerraba la programación del día³⁶. Estas celebraciones supusieron la

primera interrupción no prevista inicialmente del Campeonato, sin embargo el fútbol profesional logró hacerse un sitio y estuvo presente en la gran manifestación deportiva popular y fue el reclamo más importante para el público. Solo que la recargada programación del día fue retrasando la hora del partido y cuando llegó el momento ya no quedaba luz natural para poder disputar los noventa minutos.

Tras la pausa se reanudó el Campeonato de Catalunya discutiéndose todavía la incorporación del Madrid FC en el torneo. Y tras jugarse la tercera jornada el Comisariado de Educación Física en el *Diari Oficial*³⁷ de la Generalidad de Cataluña anunciaba la creación del Instituto Catalán de Educación Física y Deportes

Orden por la que se crea el Instituto Catalán de Educación Física y Deportes (Institut Català d'Educació Física i Esports).

De acuerdo con el Comisariado de Educación Física y Deportes de la Generalidad de Cataluña y con el fin de continuar la acción cultural de renovar en todos los órdenes de la vida ciudadana no olvidando la educación física del pueblo, parte esencial de la educación integral,

He resuelto:

Primero.- Se crea el Instituto Catalán de Educación Física y Deportes, como instrumento técnico de la delegación de Educación Física y Deportes de la Generalidad de Cataluña. Este Instituto tendrá la finalidad y las facultades siguientes:

- 1. a) Regularizar, dirigir y controlar la educación física en Cataluña desde la escuela elemental hasta el superior.*
- 2. b) Formar al personal especializado en la Educación Física escolar y al de todas las otras ramas de su*

competencia, con la creación de servicios propios o por adaptación de los ya existentes.

3. c) Crear y dirigir el funcionamiento de un banco de fichas biométricas y médicas obligatorias para todos los ciudadanos que practiquen cualquier actividad en relación con la cultura física.
4. d) Intervenir en la orientación de las asociaciones, clubs y federaciones de cualquier índole deportiva.
5. e) Procurar que sean atendidos los lesionados por motivo de las prácticas gimnásticas o deportivas, bien fundando instituciones adecuadas o bien interviniendo y mejorando ampliamente las ya existentes. Hacer también lo que sea necesario para arraiga el sentimiento mutualista en todos los deportes y con ello corregir fácilmente toda clase de insuficiencias funcionales, taras morfológicas y ortopédicas, prevención de enfermedades, etc.
6. f) Crear la Biblioteca de Educación Física y Deportes y un fichero bibliográfico tan extenso como sea posible con el fin de que todo aquel que desee documentarse encuentre recogido un material difícilmente aprovechable si está disperso.

Mientras no se provean en propiedad los cargos de Director del Instituto Catalán de Educación Física y Deportes y los de sus instituciones filiales, será Director el primer Comisario de Deportes de la Generalidad y el personal que este nombre para los segundos.

1. g) El Comisariado de Deportes unificará bajo directrices propias el movimiento gimnástico y el deporte amateur de Cataluña y preservará en ellos las líneas sociales que el deporte, como instrumento educador de masas, ha de seguir y aquellas generales que hagan falta para asegurar su eficacia.
2. h) Pasarán a depender del Comisariado del Deporte Catalán todas las instituciones deportivas de los organismos públicos de Cataluña y los de propiedad

particular o colectiva que se puedan considerar de utilidad pública.

- 3. i) Se separará, de una manera absoluta y definitiva, el deporte profesional del deporte amateur. Por eso, todos los clubs, entidades y organizaciones que controlen o cultiven el deporte profesional, no podrán contener ni desarrollar actividades deportivas amateurs individuales ni colectivas.*
- 4. j) El Comisariado del Deporte Catalán intervendrá en el deporte profesional para garantizar la finalidad utilitaria y las directrices que el deporte ha de seguir.*
- 5. k) El Comisariado del Deporte Catalán dictaminará todas las subvenciones y consignas que para la educación física y deportes puedan ser concedidas por los organismos oficiales de Cataluña.*
- 6. l) El Comisariado del Deporte Catalán dirigirá, unificará y controlará el Culturismo de Cataluña. Así mismo controlará todo movimiento colectivo relacionado con la Educación Física.*

Barcelona, 27 de octubre de 1936,

P.D., El subsecretario de Cultura, Josep Irla.

Al fútbol profesional le afectaban los puntos:

- 1. h) Dejaba muy claro que a partir de ese momento la Federación Catalana de Fútbol e igualmente todos los clubs afiliados a ella dependerían del Instituto Catalán de Educación Física que se colocaba por encima de la Federación Española de Fútbol.*
- 2. i) Con total desconocimiento de la pirámide organizativa del fútbol pretendía separar el mundo profesional del aficionado. Con ello privaba la conexión natural que permitía a los jóvenes jugadores que se formaban en la cantera dentro de un club pasar al primer equipo y firmar como profesionales.*

3. j) En la práctica era una aplicación del punto h), pues venía a decir que el Comisariado de Deporte Catalán decidía qué se iba a permitir o no en el deporte profesional.

Y así, tras una cuarta jornada sin sobresaltos llegó la quinta y última de la primera vuelta. En ella Español y Barcelona se enfrentaban pugnando por el primer puesto de la clasificación. Durante toda la semana la prensa hablaba de la trascendencia del partido y llegada la hora no defraudó a nadie, incluido al comisario.

Ganó el Barcelona en Sarriá de penalti, que no fue en sí lo más protestado sino el que no señaló el árbitro, señor Puntis, en el área barcelonista a quince minutos del final. En ese momento el público, que por no tener sitio en un graderío a rebosar, rodeaba los laterales del campo, acabó entrando y agrediendo al árbitro. Restablecido el orden el partido pudo finalizarse.

Aunque sin firmar, por el contenido y la fuerza con que se manifestaba todo indica que el artículo en primera página de *El Mundo Deportivo* del 9 de noviembre fue escrito por su redactor jefe, José Torrens Font:

Al margen del match entre los "eternos"

**No puede persistir la mentalidad de
"ismos" estúpidos...**

**...y si es necesario, para cortarla en su raíz, habría
que suprimir el Campeonato de Cataluña, porque
la única partida que importa ganar y que debe apa-
sionar, no se juega en los campos de futbol**

Ayer por la mañana celebró Barcelo-
na la manifestación de homenaje y gra-
titud a la U. R. S. S., con un desfile
imponente de todas las fuerzas obreras

miles de hermanos que dan su sangre
y su vida por la única causa que me-
rece atención y apasionamiento.
EL MUNDO DEPORTIVO crea que

El Mundo Deportivo cree que le incumbe la obligación de ser el primero en hacer resaltar este contraste vergonzoso de ayer, para que quien deba, lo tenga en cuenta y vele por evitar que vuelva a producirse, suprimiendo el mal en su propia raíz, si es necesario.

Los incidentes del Español-Barcelona de ayer no son los primeros que se han producido en el Campeonato de Cataluña. Quisiéramos nosotros que fueran los últimos.

Lo denunciemos bien claramente a la Federación Catalana, incautada por la Generalidad, que es la autoridad deportiva que rige el campeonato, y por si la pusilanimidad, muchas veces manifiesta, de la Federación Catalana no bastara a evitar lo que viene sucediendo en algunos campos de fútbol, lo denunciemos también a la Consejería de Seguridad Interior.

Si no hay manera de que el público de fútbol se dé cuenta de cuáles son las circunstancias que mandan y del valor deprimente de su actitud de “ismos” estúpidos ofrece con el heroísmo de los que en el frente de batalla juegan la única partida que importa ganar, la Federación Catalana de Fútbol o la Consejería de Seguridad Interior, tienen en sus manos el remedio: suprimir el Campeonato de Fútbol de Cataluña.

La devolución catalana de la visita de los valencianos a Barcelona tuvo lugar el 15 de noviembre. Aquel día la selección de la Serie A catalana jugó en Mestalla contra un combinado regional valenciano, que resultó vencedor por 4-0 culminando así un día festivo para ambas comunidades.

Aquello fue como una tregua, ya que unos días antes, el 11 de noviembre el Comisariado de Educación Física y Deportes hizo pública una nota oficial³⁸:

El "Comissariat d'Educació Física i Esports de la Generalitat de Catalunya" y los Campeonatos Deportivos

El "Comissariat d'Educació Física i Esports de la Generalitat de Catalunya", consciente de la responsabilidad en la hora grave que vivimos, se dirige a las organizaciones Deportivas Amateurs para que se abstengan de convocar y celebrar los respectivos Campeonatos, pues aparte de que muchos deportistas se encuentran en el frente de lucha y quedarían excluidos con lo que se faltaría a las competiciones la condición primordial de toda contienda deportiva de la libre participación, considera que no es oportuno que mientras aquellos luchan heroicamente, en la retaguardia se libre la juventud a preocupaciones muy propias de los tiempos normales, pero que absorben la atención que hoy se necesita preferentemente para asegurar la victoria.

Este Comisariado recomienda a todas las entidades que mantengan sus actividades en un plan atenuado limitando el Deporte a su función higiénica y de mantenimiento del vigor físico y los estimule para que sumen su esfuerzo y el de sus asociados no ya en la organización sola de festivales que desgraciadamente no son siempre lo bastante productivos, sino también la forma que resulta más útil a la causa del pueblo al servicio del cual ha de estar el deporte y los deportistas.

El Comisariado de Educación Física y Deportes de la Generalidad de Cataluña consciente de la responsabilidad en la hora grave que vivimos, se dirige a las organizaciones deportivas amateurs para que se abstengan de convocar y celebrar los respectivos campeonatos, pues aparte de que muchos deportistas se encuentran en el frente de lucha y quedarían excluidos, con lo que se faltaría en las competiciones la condición primordial de toda contienda deportiva de la libre participación, considera que no es oportuno que mientras aquellos luchan heroicamente, en la retaguardia se libre la juventud a preocupaciones muy propias de los tiempos normales, pero que absorben la atención que hoy se necesita preferentemente para asegurar la victoria. Este Comisariado recomienda a todas las entidades que mantengan sus actividades en un plan atenuado, limitando el deporte a su función higiénica y de mantenimiento del vigor físico y los estimule para que sumen su esfuerzo y el de sus asociados no ya en la organización sola de festivales,

que desgraciadamente no son siempre lo bastante productivos, sino también la forma que resulten más útiles en la causa del pueblo al servicio del cual ha de estar el deporte y los deportistas.

Y el 13 de noviembre, se produjo el correspondiente respaldo por parte del *Comité Català pro Esport Popular* en el que acordaba la suspensión de las actividades deportivas de carácter amateur pues se consideraba que había que priorizar la lucha contra al fascismo:

El Comité Català pro Esport Popular en plena responsabilidad del momento en que vive España y Cataluña toda, ha acordado suspender mientras duren estos, sus actividades deportivas, encaminadas hasta ahora a fomentar y estructurar el deporte popular en Cataluña.

El Comité Català pro Esport Popular se cree asimismo en el deber de recomendar a todas las entidades y deportistas de Cataluña hagan lo propio, manteniendo como es de suponer el calor conveniente deportivamente, pero que dediquen de lleno las actividades y fuerza creadora a todo lo referente a la lucha actual contra el fascismo con todo su vigor, ampliando su campo de acción y su esfuerzo por la guerra y contra el vergonzoso fascismo.

De esta manera a la vuelta de Valencia, Ramón Eroles convocó a los delegados de los equipos de Primera A una reunión donde se trató la violencia en los campos de juego. Al día siguiente la convocatoria se extendió a los representantes de los árbitros y de los jugadores³⁹. Y de ahí salió una nota publicada el 21 de noviembre⁴⁰:

Los incidentes en los campos de juego

Unas disposiciones enérgicas de la Federación

Los Profesionales del Fútbol, los árbitros y los clubs avalan la nota federativa, que anuncia que se llegará a la suspensión del campeonato si los incidentes persistieran con carácter general

De acuerdo con nuestras informaciones del próximo partido que el Club tiene alrededor de los incidentes en los terrenos de juego y lo que con relación a una nota federativa, hemos venido in-

encuentros de Campeonato de Cataluña han convencido al Consejo Directivo de la Federación Catalana de Fútbol Asociación de la gravedad que en las actuales circunstancias podría alcanzar la repetición de hechos de esta naturaleza que importa evitar a toda costa. Y al objeto de conseguirlo ha tomado los siguientes acuerdos:

1.- Mientras no se comprueba claramente que los promotores de los posibles incidentes que se produzcan en un campo sean partidarios del equipo visitante, todos los clubs que jueguen en sus terrenos serán responsables de los mencionados incidentes, lo mismo si tiene lugar durante el partido como durante el descanso o a su terminación, dentro del terreno o en sus inmediaciones. Por lo tanto deberán los clubs propietarios denunciar rápidamente a la autoridad gubernativa a todos los espectadores que promuevan el más leve incidente así como aquellos que intervengan en él.

2.- Los incidentes serán severamente sancionados por los Comités federativos correspondientes con el castigo que para

cada caso disponen los reglamentos y además podrán provocar la clausura del terreno donde se hayan producido para los encuentros del resto de Campeonato.

3.- Cuando algún club sea castigado con la imposición de sanciones en metálico, estas deberán ser satisfechas con anterioridad a la fecha de la celebración del próximo partido que el club tenga señalado, ya que en caso contrario quedará excluido de la competición.

4.- Los jugadores que deban ser expulsados del terreno de juego por cualquier motivo, serán debidamente sancionados de acuerdo con las prescripciones reglamentarias y además serán multados con una cantidad equivalente a las semanas de habilitación en cada caso previsto. No podrá ser nuevamente alineado ningún jugador sin haber cumplido su inhabilitación ni haber satisfecho al propio tiempo la multa correspondiente.

5.- El club o el jugador ya sancionados que deban ser castigados por segunda vez por cualquier motivo quedarán automáticamente eliminados de la competición de modo definitivo.

6.- Si a pesar de la aplicación rigurosa e inexorable no se consiguiese cortar de raíz la repetición e incidentes tan poco edificantes como los que se han debido lamentar, el Consejo Directivo de la Federación Catalana de Fútbol -de acuerdo ya con el Colegio Catalán de Árbitros- procederá a la suspensión del Campeonato de Cataluña; medida que sentiría tener

que adoptar por las repercusiones de orden económico que recaerían de manera directa contra los clubs de esta Federación y sus jugadores retribuidos, así como también contra los empleados que en número considerable viven exclusivamente del fútbol.

Este Consejo Directivo confía en que tanto los clubs como el Colegio de Árbitros y el Sindicato de Jugadores, convencidos de la necesidad de adoptar las medidas de rigor encaminadas a la obtención de la finalidad perseguida, actuarán en todo momento con la energía y rapidez necesarias.

Demasiado texto para no añadir mucho a la reglamentación vigente. Salvo en último punto, la amenaza de suspensión del Campeonato en el caso de no erradicarse el comportamiento antideportivo y la violencia del público, el resto solo insistía que se aplicaría las sanciones previstas en el reglamento.

Era evidente que en la tibia forma de gobernar de la Federación se enfocaba el punto de mira del Comisariado y de ahí el comunicado advirtiendo a todo el mundo de una posible suspensión del Campeonato. Aun así, la nota federativa fue insuficiente para las altas instituciones catalanas que al día siguiente, domingo y día en que comenzaba la segunda vuelta del Campeonato, publicaba en la primera plana de *El Mundo Deportivo* la siguiente nota⁴¹:

El "Comissariat d'Educació Física i Esports" suspende los campeonatos deportivos

El Consejo Ejecutivo del «COMISSARIAT D'EDUCACIO FISICA I ESPORTS» de la Generalidad de Cataluña abundando en los mismos motivos que aconsejaron la recomendación que recientemente hizo pública, tomó el acuerdo en la reunión del sábado de suspender la celebración de todos los campeonatos deportivos generalizando esta medida tanto a los sectores amateurs como profesionales.

En la citada reunión asistieron y sumaron sus votos los representados al Consejo de las dos organizaciones Sindicales C. N. T. y U. G. T.

El Comisariado espera por lo que respecta al deporte profesional, que los Sindicatos afectados adoptarán los acuerdos que sean precisos para dar efectividad a esta medida dictada.

(c

ontinúa)

²⁴ La primera jornada, para disputarla el 6 de septiembre, entonces quedó fijada de la siguiente manera: Gerona-Badalona; Español-Sabadell y Granollers-Barcelona.

²⁵ *El Mundo Deportivo*, 2 de septiembre de 1936. La primera jornada programada para el 20 de septiembre era la siguiente: Gerona-Español, Barcelona-Sabadell y Granollers-Badalona. Curiosamente, tanto en el sorteo anulado como en el nuevo Español y Barcelona se verían en las jornadas 5ª y 10ª, es decir, cerrando la primera vuelta y el campeonato respectivamente.

²⁶ *El Mundo Deportivo*, 9 de septiembre de 1936. Posteriormente el Sindicato de Profesionales del Fútbol nombraría al jugador del FC Barcelona Martín Ventolrá su consejero representante.

²⁷ La selección amateur catalana recibió una invitación del Frente Popular francés para jugar en París contra una selección obrera inglesa. Se aprovechó la base del equipo que iba a competir en la Olimpiada Obrera y tras un par de

partidos de preparación marcharon a la capital francesa. Allí ganó al combinado británico por 2-1 -goles de Basilio- el 13 de septiembre de 1936. La FIFA tomó nota de la posible implicación de la Federación Española de Fútbol ya que en sus reglamentos este tipo de encuentros estaban prohibidos.

²⁸ *El Mundo Deportivo*, 24 de septiembre de 1936.

²⁹ Del Olmo, José: *El torneo Copa España Libre, Ricardo Cabot y las actas de la FIFA*. Cuadernos de Fútbol, nº 115. CIHEFE, Madrid 2019.

³⁰ Hay que recordar que tanto Madrid FC como Athletic de Madrid negociaron participar en el superregional levantino. Se llegó a confeccionar un calendario que incluía a los dos equipos madrileños, sin embargo, finalmente una intervención de José María Mengual, presidente incautador de la Federación Española de Fútbol, no dio el visto bueno a la ampliación del campeonato levantino.

³¹ *El Mundo Deportivo*, 8 de octubre de 1936.

³² *El Mundo Deportivo*, 15 de octubre de 1936.

³³ *El Mundo Deportivo*, 12 de octubre de 1936.

³⁴ Los motivos de la exclusión de los equipos madrileños en el Superregional de Levante no quedaban aclarados aunque se podían barajar múltiples factores como el reclamo de los principales jugadores para alistarse en el Batallón Deportivo, el problema de reubicación en Valencia y Alicante de los equipos madrileños o su desplazamiento semanal a Valencia, la exigencia de cumplir un calendario más o menos unificado con Cataluña...

³⁵ Martialay, Félix: *El fútbol en la guerra. Tomo VIII: Federación Catalana*. Páginas 175-191. CIHEFE, Madrid 2016.

³⁶ *El Mundo Deportivo*, 19 de octubre de 1936.

³⁷ Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña. Año IV, volumen IV, Miércoles 28 de octubre de 1936. Número 302.

³⁸ *El Mundo Deportivo*, 11 de octubre de 1936.

³⁹ *El Mundo Deportivo*, 17 y 18 de noviembre de 1936.

⁴⁰ Publicado en *El Mundo Deportivo*, 21 de noviembre de 1936.

⁴¹ Publicado en *El Mundo Deportivo*, 22 de noviembre de 1936.